

El pasado 1 de octubre se celebró en el Patio de la Armería del Palacio Real de Madrid una de las ceremonias militares más brillantes y solemnes de los últimos años.

Su Majestad el Rey impuso la corbata roja de la Cruz Laureada Colectiva de la Orden de San Fernando al Regimiento de Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, hoy en día Regimiento de Caballería Acorazado (RCAC) "Alcántara" nº 10. No se concedía una Laureada desde 1943.

Se reconocía así, 90 años después, el heroico comportamiento de los jinetes del Alcántara mostrado “en las numerosas cargas y acciones que realizaron entre los días 22 de julio y 9 de agosto de 1921 para proteger, a costa de su vida, a las tropas españolas que, salvo honrosas excepciones, huían desorganizadamente durante el Desastre de Annual”. En la gesta fallecieron la mayor parte de sus integrantes, 28 de los 32 oficiales y 523 de los 685 miembros de tropa.

El Rey culminó el solemne acto con esta fórmula de imposición: *“Gloriosa Enseña, en nombre de España y para honrar al Regimiento de Cazadores de Alcántara de Caballería que representáis y a quienes lucharon heroicamente bajo vuestros colores, me honro en imponeros la corbata de la Laureada que os ha sido concedida”*

.

Por su parte, el coronel del Regimiento, Juan Luis Sanz y Calabria, elogió a los componentes del Regimiento de Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, *“cuya tropa no perdió la confianza en sus mandos y cuyos mandos siguieron al frente de sus soldados”*

. En su intervención, añadió:

“No perseguían ninguna recompensa. En su ánimo de caballeros, conscientes plenamente del final que les esperaba y enfrentándose a él en cada acción, en cada carga, en cada golpe de sable, durante varios días, sin apenas comer ni beber por el ritmo de las operaciones, sin poder prestar los cuidados que sus caballos necesitaban, exhaustos bajo el sol ardiente de julio en los llanos del Rif, sólo buscaron proteger de una muerte segura y cruel a sus compañeros de armas”

.

REAL DECRETO DE CONCESIÓN

Real Decreto 905/2012, de 1 de junio, por el que se concede la Cruz Laureada de San Fernando, como Laureada Colectiva, al Regimiento de «Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería».

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento general de recompensas militares, aprobado por Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, y a tenor de lo preceptuado en el Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, aprobado por Real Decreto 899/2001, de 27 de julio, visto el expediente de juicio contradictorio instruido al Regimiento de «Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería», actual Regimiento de Caballería Acorazado Alcántara 10, por los hechos protagonizados en las jornadas del 22 de julio al 9 de agosto de 1921, en los sucesos conocidos como «Desastre de Annual», donde dicha unidad combatió heroicamente protegiendo el repliegue de las tropas españolas, desde las posiciones en Annual a Monte Arruit, hasta el punto de que las bajas sufridas fueron de 28 jefes y oficiales de un total de 32 y de 523 de clases de tropa de un total de 685 en filas, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 21.4. b) de este último reglamento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de junio de 2012,

Vengo en conceder la Cruz Laureada de San Fernando, como Laureada Colectiva, al Regimiento de «Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería».

En la corbata de la referida condecoración deberá figurar la siguiente leyenda: «Regimiento de Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería», «Annual», «1921».

Dado en Madrid, el 1 de junio de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

PEDRO MORENÉS EULATE

FÓRMULA DE LA IMPOSICIÓN

“Gloriosa Enseña, en nombre de España y para honrar al Regimiento de Cazadores de Alcántara de Caballería que representáis y a quienes lucharon heroicamente bajo vuestros colores, me honro en imponeros la Corbata de la Laureada que os ha sido concedida ”.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN FERNANDO:

La Real y Militar Orden de San Fernando ocupa el primer lugar de las recompensas militares por su relieve y prestigio; prestigio ganado por la exigencia del siempre difícil Juicio Contradictorio para su concesión y el correspondiente ingreso en la misma.

La Real y Militar Orden de San Fernando fue creada en 1811 por la Regencia de España, a iniciativa de las Cortes de Cádiz, durante la cautividad de Fernando VII, como primer premio al valor militar. Fue la primera recompensa de “mérito” por estar abierta a todo aquel que la mereciese, sin atender a razones de nobleza, cuna o graduación, creada en un momento en que España se encontraba sacudida por la Guerra de la Independencia. El 31 de agosto de 1811, por Decreto número LXXXVIII (88) de las Cortes de Cádiz, se promulga la llamada Orden Nacional de San Fernando. La intención fue la de crear una única y prestigiosa condecoración para premiar los hechos heroicos y distinguidos, acabando con la proliferación de medallas y ascensos, que se daba en ese momento.

El 22 de marzo de 1814, Fernando VII regresa definitivamente a España y el 4 de mayo suspende las Cortes de Cádiz, quedando abolido todo lo legislado por ellas, y por lo tanto también el Decreto de creación de la Orden de San Fernando.

Pero queriendo el Rey crear un premio para recompensar el mérito de los combatientes y de los componentes de sus Ejércitos, tras informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y por Real Decreto de 28 de noviembre de 1814, refrenda la Orden de San Fernando y crea además la de San Hermenegildo, cambiando el nombre de “Orden Nacional” a la de San Fernando y

denominando a ambas “Real y Militar Orden”.

RESEÑA HISTÓRICA DEL REGIMIENTO DE CABALLERÍA ALCÁNTARA



En el año 1656, el Rey Felipe IV, ante la necesidad de incrementar la presencia española en Flandes, autorizó al Gobernador General a levantar algunos cuerpos de Caballería. Uno de ellos fue fundado el 19 de Febrero con el nombre de “Trozo de Nestián”, bajo el mando del Maestre de Campo Jean François d’Ennetières, con 8 compañías, estableciéndose en el Estado de Bruselas.

El Trozo de Nestián operó en Europa en varias campañas y operaciones y con algún cambio de nombre, hasta que en 1718, por Real Ordenanza, el Rey Felipe V ordenó que los Trozos y Tercios se denominasen Regimientos y que su nombre fuera independiente del Jefe que lo mandara, dando al Trozo de Nestián, entonces Trozo de Cecile, el nombre de Regimiento Alcántara número 7.

Sus principales hechos de armas, entre otros muchos más, fueron: Guerra de Flandes, de 1656 a 1693; Campaña de Cataluña, entre 1696 y 1697; Guerra de Sucesión, tanto en la Campaña de Italia, entre 1704 y 1708, como en la Campaña de España, entre 1710 y 1714.

Intervino también en la Guerra con Portugal, en la toma de Braganza, Chaves y Almeida (1762). Años más tarde fue llamado a una nueva guerra con Francia, entre 1793 y 1795. Intervino en 1801 en una nueva guerra con Portugal e inmediatamente después en la Guerra de la Independencia.

En 1873 participó en la Segunda Guerra Carlista. Entre 1895 y 1898 combatió en la Guerra de Cuba. Fue repatriado a Cataluña, donde intervino en la Semana Trágica. Desde Cataluña pasó a Valencia, y en 1911 se trasladó a Melilla. Sus primeros jinetes cayeron en esas tierras ese mismo año.

En 1921, en la Campaña de Marruecos, el Regimiento fue casi totalmente aniquilado protegiendo la retirada del conocido como Desastre de Annual. En 1935 fue disuelto por la República pero recreado a primeros de los años 40.

En los últimos años unidades del Regimiento Alcántara han formado parte de los contingentes españoles en el exterior, destacando en el 2008 la participación en la misión de Kosovo de un Escuadrón Ligero Acorazado y desde principios de 2011 hasta Julio de ese mismo año otro Escuadrón Ligero en Líbano. Además, integrados en los Cuarteles Generales Multinacionales, muchos de sus componentes han participado en la práctica totalidad de las misiones internacionales que España ha desplegado en el exterior, como las realizadas en Centroamérica, Bosnia, Kosovo, Afganistán y Líbano.

En la actualidad el Regimiento está formado por tres Escuadrones, uno de Plana Mayor, uno Mecanizado y otro Acorazado y los materiales que utiliza son todos de cadenas, vehículos de transporte acorazados Toa,s. y Pizarros y Carros de Combate Leopard 2A4, materiales que no precisan de muchos sirvientes por lo que el Regimiento tiene un reducido número de personal pero lo convierten en la Unidad de mayor rapidez y potencia de fuego de la guarnición de Melilla.

RELATO DE LOS HECHOS

En los acuerdos hispano-franceses de 1912, se había establecido el llamado Protectorado español sobre parte del territorio marroquí pero, desde el primer momento, varias kabilas rebeldes a la autoridad del Sultán, no estaban dispuestas a tolerar la injerencia extranjera en sus territorios. Se sucedieron numerosos ataques por parte de los rebeldes rifeños que lograron intranquilizar a toda la población española. En 1920 el general Silvestre comienza una campaña para la pacificación de los territorios y kabilas hostiles. Pero las tropas españolas se encontraban en un peligroso punto por la excesiva dispersión de sus unidades dado lo extenso del territorio a dominar.

Los rifeños, comandados por Abd El Krim, antiguo aliado de España y ahora cabecilla de la insurgencia, empezaron a darse cuenta de que su momento había llegado. Este fue el inicio de un año dramático para el Ejército español en el norte de África, el de 1921. Durante los meses de julio y agosto nuestras tropas sufrieron uno de los mayores desastres que se recuerdan, quedando en la memoria colectiva de todo el pueblo español como “El desastre de Annual”.

En el año 1921, el Regimiento de Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, actualmente Regimiento de Caballería Acorazado Alcántara 10, tenía su cabecera en Segangan, actual población de Marruecos y bajo la dependencia de la Comandancia General de Melilla. Sus escuadrones estaban desplegados en pequeñas partidas a lo largo de los más de 120 kilómetros que tenía el frente. El 19 de julio de ese año, el coronel Manella, jefe de la circunscripción de Annual desde ese día, da la orden al Regimiento, al mando del teniente coronel Primo de Rivera, que se concentren en Dar-Drius, para constituirse en reserva y proteger el amplísimo frente de posiciones constituido y ahora amenazadas y hostigadas como la posición de Igueriben.

El 21 de julio, tras un intento fallido de las unidades de Annual de socorrerla, la poca guarnición viva de Igueriben salió a la desesperada hacia Annual, siendo masacrada a las mismas puertas de la posición. Ocupado Igueriben por el enemigo, éste salió hacia Annual en dirección a donde se encontraba el Regimiento, que se replegaba nuevamente hacia Dar-Drius por Izumar, con el fin de que el enemigo no cortase la retirada de otras unidades hacia Annual.

En la posición de Annual, con unos 5.300 hombres, se había desplazado el general Silvestre; allí, sin posibilidad de recibir apoyos desde Ceuta y la península, ante la aproximación de cuatro columnas organizadas con miles de harkeños y a pesar de haber ordenado en principio mantenerla, finalmente decidió abandonarla al día siguiente, 22 de julio. Se iniciaba la retirada de Annual pero acabó siendo una desbandada por el intenso fuego cruzado del enemigo que dominaba las alturas hasta el final del Izumar.

La actuación ese día del Regimiento fue ejemplar. Al amanecer los jinetes montaron en sus caballos y se fueron a Ben Tieb a recoger una columna que iba a montar una nueva posición. Mientras cumplían esta misión, recibieron orden de dirigirse hacia el paso de Izumar a proteger a las tropas que se retiraban. Era tal el caos, que pusieron un poco de orden en la desbandada con los medios de que disponían y cubrieron los flancos y la retaguardia de la columna, hasta su llegada a Dar-Drius. Una sección del 5º Escuadrón que había quedado en Ben Tieb combatió y cargó contra las tropas de policía indígena que se habían sublevado y atacaban la

posición.

El 23 de julio, muy de mañana, antes de salir el sol, los trece trompetas del Regimiento se reunieron en círculo y tocaron diana floreada, en claro contraste con el ambiente de desolación que reinaba entre las tropas de otras unidades tras los sucesos del día anterior. Las posiciones circundantes a Dar-Drius recibieron orden de replegarse sobre ella, la retirada es total, por lo que el general Navarro ordena a Primo de Rivera apoyar el abandono de esas posiciones. El quinto Escuadrón y parte del 4º va a proteger la retirada de Ainkert; el 3º y parte del 1º, a la de Midar y el teniente coronel Primo de Rivera con el 2º, parte del 4º, parte del 1º y el escuadrón de ametralladoras se dirige a Cheif cuya retirada fue tan dura y con varias cargas con arma blanca, por la que se le concedió dos años después la Cruz Laureada de San Fernando individual, al citado jefe.

Pero no acaba aquí la demostración heroica de los jinetes del Regimiento Alcántara ese día. Una vez llegados a Dar-Drius sobre las 10 de la mañana, se ordena al Regimiento que escolta a un convoy motorizado de heridos, cuyos conductores, presa del pánico aceleran dejando atrás a los escuadrones. Cuando los camiones llegan a Uestia, los rebeldes los emboscan y acuchillan a vivos y heridos, hasta que, al oír el fuego, los jinetes de Alcántara se lanzan al galope y chocan violentamente contra los rebeldes a los que ponen en fuga ante los vivos enardecidos de la guarnición de Uestia. El convoy reanuda su marcha y llega a Batel. Nada más llegar a esta posición, por el heliógrafo se ordena que el Regimiento, sin descanso, regrese a Drius para proteger su evacuación. Comienzan una nueva operación, en vanguardia de la columna, dando cargas constantes contra cada loma, para darse cuenta, una vez evacuada, que hay que volver a cargar sobre la siguiente, y así hasta llegar al cauce del río Igan, seco en su cauce y abrupto en sus riberas. En la orilla opuesta a la marcha hay apostados miles de rifeños rebeldes dispuestos a masacrar la columna que se retira. Los escuadrones fijando con un grupo al enemigo y envolviendo con el otro, hasta que se llama a la carga y todo el Regimiento galopa hacia el enemigo con los sables desenvainados hasta llegar al cuerpo a cuerpo. Cuando ya han chocado, se retiran para reagruparse y volver a cargar. Una y otra vez, hasta que el enemigo se retira, pero ellos siguen, agotados, sedientos, extenuados, los caballos apenas pueden realizar un remedo de galope a costa de clavar espuelas, pero siguen cargando, sin decaer en su ánimo. La vida de la columna está en ello.

“La situación, como ustedes verán, es crítica. Ha llegado el momento de sacrificarse por la Patria, cumpliendo la sagradísima misión de nuestra Arma. Que cada uno ocupe su puesto y cumpla con su deber”.

“¡Soldados! Ha llegado la hora del sacrificio. Que cada cual cumpla con su deber. Si no lo

hacéis, vuestras madres, vuestras novias, todas las mujeres españolas dirán que somos unos cobardes. Vamos a demostrar que no lo somos ”.

Con estas frases, pronunciadas por el teniente coronel Primo de Rivera a sus oficiales y a su tropa, se puede decir que empezó una de las más épicas actuaciones de la Caballería española. Los jinetes del Alcántara cargaron una vez tras otra contra el enemigo atrincherado, mientras el resto de la columna conseguía finalmente atravesar el río.

Hay que decir que, desde un principio, hasta los oficiales veterinarios y los jovencísimos educandos de banda, y el personal desmontado de la Unidad de Servicios y puesto de Melilla y de Segangan se incorporaron y cayeron junto a sus compañeros.

Casi 700 hombres formaban el Regimiento al comenzar el día pero sobrevivieron el teniente coronel Primo de Rivera, 2 comandantes, algunos oficiales y unos 70 de tropa. Al finalizar esa jornada, toda la columna pasó el río pero el Regimiento Alcántara dejó de existir como unidad. Aun así, de lo que quedaba del Regimiento, un grupo quedó en Batel con la columna, otro pasó a Zeluán y otro a Tistutin, para reforzar la defensa de las posiciones.

El día 25 se abandona la posición de Zoco el Telatza con cinco compañías hacia zona francesa. Una sección del Regimiento al mando del sargento Benavent cubre la retaguardia. La columna se salvó, el sargento y más del 60 por ciento de la sección murió en la protección.

El día 28 se realizó el repliegue sobre Monte Arruit, teniendo el Regimiento de Caballería unos efectivos muy reducidos de personal y ganado lo que le obligó a actuar ya como una unidad desmontada, distinguiéndose, aun así, en la defensa de esta posición, en la parte más peligrosa, en el sector de la puerta, con el enemigo a 20 metros refugiado en una vieja cantina, y que se prolongó hasta el día 9 de agosto. En esta posición el teniente coronel Primo de Rivera cae mortalmente herido el día 31 de julio, falleciendo el día 5 de agosto.

Ese mismo día 28, una sección del Alcántara se ofrece voluntaria en Zeluan para abastecer de víveres al aeródromo que lleva varios días sitiado. La misión se cumple. El capitán y quince de los treinta jinetes mueren.

El 2 de agosto cae el aeródromo con sus treinta caballeros, y el 3 de agosto, en la rendición de Zeluán muere el resto junto con todos los componentes de la posición por traición de los acuerdos de capitulación.

El 9 de agosto, agotados todos los medios de defensa, extenuadas las fuerzas y después de recibir cuatro heliogramas autorizándolo el Alto Mando, se capituló en las condiciones ordenadas, siendo a pesar de ello asesinada la casi totalidad de la guarnición por el enemigo que, en número aproximado de 4.000, rodeaban la posición. Reconquistado meses después este campo de batalla, recibieron sepultura todos los fallecidos, insepultos, en un cementerio con planta en forma de cruz creado al efecto y denominado “La Cruz de Monte Arruit”.

El Juez Instructor del Juicio Contradictorio para la concesión de la Laureada Colectiva al Regimiento, en su dictamen final, concluye diciendo:

“En virtud de estas situaciones donde resplandece de forma brillante la conducta de este Regimiento de la que el clamor público y muy especialmente de los residentes en esta Plaza (de Melilla) que vivieron y sufrieron aquellos días de angustia y que son los más fieles juzgadores de la actuación de este Cuerpo hizo ya sus galas juzgándolas sin pasiones como heroicas y definitivas en aquellos sucesos pasándolas a la historia para enaltecer y perdurar las glorias de España y su Ejército y el Arma de Caballería; el Juez que tiene el honor de informar es de parecer que en pocos casos como el presente está tan claro el derecho a tan apreciada recompensa como el del Regimiento de Alcántara comprendido en el artículo 55 del vigente reglamento (de la Orden) ”.

[Expediente concesión de la Laureada Colectiva al Regimiento “Alcántara”](#)